

## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: <i>Evaluación a los indicadores estratégicos y de gestión para medir el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas de los programas con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) para el ejercicio 2014.</i>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):18/02/2015	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):31/12/2015	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: M. en A. de N. Yatie Abigail García Cen	Unidad administrativa: Coordinación General de Planeación
1.5 Objetivo general de la evaluación: La medición y análisis del desempeño, por medio de la medición de la eficiencia y la eficacia del uso de los recursos, conocer los resultados en materia de educación básica y constatar la buena aplicación de los recursos públicos federales, tomando como base criterios normativos y metodológicos, para indagar cuál es el grado de congruencia que guarda el FAEB con los objetivos, principios y acciones del ente ejecutor, los Servicios Educativos de Quintana Roo (SEQ), y en qué medida este organismo es internamente consistente, eficaz y eficiente para alcanzar los fines tanto de sí misma como del fondo federal en análisis todo con base en indicadores de desempeño (resultados, de gestión y económicos).	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: I. Reportar los principales resultados y productos, mediante el análisis de los indicadores de resultados, los indicadores de servicios y de gestión; II. Analizar los avances a través del tiempo en materia de resultados de indicadores, acorde a la información disponible (Resultados anteriores 2012, 2013 y el año evaluado 2014); III. Mostrar los avances en materia de focalización y cobertura; IV. Identificar las principales fortalezas y retos de los programas a través del	

análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA);  
V. Emitir recomendaciones para la futura toma de decisiones (identificación de las áreas de mejora).

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La metodología que se utilizó en el proceso de evaluación del desempeño al fondo federal (FAEB-SEQ) se basa en las herramientas para aplicar el Presupuesto basado en Resultados a través de una Gestión por Resultados, permitiendo fundamentar el análisis en el logro, o no, de los efectos esperados desde su etapa inicial. Para lo anterior, fue necesario realizar trabajo de gabinete, apoyado en información proporcionada por el organismo<sup>1</sup>, previamente solicitada y cotejada; también se realizó trabajo de campo, para lo cual se diseñó un guion de preguntas que permitió dirigir una entrevista a actores involucrados y responsables en la operación del fondo para rescatar información complementaria (grupos focales de retroalimentación), así como sus percepciones respecto a las condiciones en las que operó el FAEB en el ciclo fiscal 2014. En este sentido, y dando continuidad al proceso, fue necesario llevar a cabo un proceso de recolección, análisis e interpretación de información. En esta serie de pasos elementales para generar fiabilidad en los datos presentados, se llevaron a cabo varias reuniones de trabajo para la entrega/recepción de información previamente enlistada y solicitada, además de ratificar y solventar los datos. La sistematización de información y obtención de los resultados se dio a partir del: a) análisis cualitativo: derivado de las reuniones de trabajo realizadas y la información documental y del b) análisis cuantitativo: cuadros, bases de datos, estadísticas y gráficas que expresan la realidad referente a la población potencial-objetivo, cobertura, focalización y el presupuesto. El contenido de esta evaluación se distribuye principalmente en ocho pilares temáticos, estos son:

1. Marco normativo

---

<sup>1</sup> Se le hizo llegar una lista de requerimientos en información al organismo ejecutor del FAEB.

2. Planificación y diseño
3. Cobertura y focalización
4. Presupuesto
5. Administración y gestión
6. Cumplimiento normativo (Informes)
7. Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora
8. Análisis FODA

Instrumentos de recolección de información:

1. Solicitud y enlistado de información requerida
2. Formato de cotejo de información
3. Guion de entrevista (Anexos en el documento de Evaluación, se presente en el sig., punto)
4. Minutas de acuerdos en donde se firma compromiso de entrega de información
5. Análisis documental/gabinete
6. Calendario de trabajo

Cuestionarios\_\_ Entrevistas\_\_ Formatos\_\_ Otros\_\_ Especifique:

**GUIÓN DE PREGUNTAS**

**Guion para entrevista a actores clave en SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO**

1. ¿Qué jefaturas/áreas son las que se hacen cargo de manera directa de concentrar información, dar seguimiento y emitir resultados e informes a partir de la aplicación del FAEB?
2. Enlistar jerárquicamente los documentos normativos de la SEP a nivel federal y paralelamente a nivel estatal, según los criterios utilizados en la operatividad y la gestión del fondo y la entidad
3. ¿Qué documento institucional considera que menciona con más claridad y mayor sustento la problemática que busca solucionar la SEP, así como los objetivos a lograr? Cite
4. ¿Cuál es el documento normativo más actual?
5. ¿Cuál es el documento normativo más actual y significativo para el manejo del FAEB por la SEP?
6. ¿Qué autoridades federales son las más relevantes para la auditoría del FAEB?
7. ¿Quién es el responsable de emitir informes de resultados de los indicadores de la Matriz de Marco Lógico y a qué instancia federal se le hacen llegar? Explicar el proceso
8. ¿La Matriz de Indicadores de FAEB-Educación Básica está publicada en algún portal web del estado de Quintana Roo?
9. ¿Existen fichas de indicadores de la MIR que la entidad utilice en la emisión y reporte de resultados?
10. ¿Los indicadores diseñados en la MIR son utilizados para generar informes y entregar resultados de la entidad?
11. Mencione que mejoras se han realizado des de las auditorías anteriores al FAEB
12. Explicar las variables y relacionar los documentos 2011, 2012 y 2013 del archivo "PLUNTO II"
13. Explicar el archivo "desglose del ejercicio presupuestal por que se presenta el de un solo año"
14. ¿Conoce cuáles son los cambios significativos del FAEB para el periodo 2012 - 2014?
15. ¿Manejan alguna estadística de satisfacción del servicio del FAEB?
16. Se han realizado algunas mepres desde la aplicación de la encuesta de INEQI de los 9 programas
17. Revisar las matrices con cada responsable/confirmación de la información
18. Explicar cómo se distribuye el presupuesto entre los 9 programas del FAEB
19. ¿Cuáles serían las principales diferencias radicales entre el manejo de fondos y rendición de cuentas de los diferentes 9 programas?

20. ¿Cada cuándo se realizan estas encuestas y cuáles son los principales resultados obtenidos?
21. Con base en el organigrama cuales son los principales departamentos que le dan seguimiento a los programas ¿Cuáles son las principales dificultades que tienen para dar seguimiento a los programas, para evaluar los resultados y aplicar la MIR?
22. ¿Existe alguna evaluación aparte realizada por parte de la Secretaría de la Educación?
23. ¿Mencione cual considera que es en la MIR el indicador por factor relevante de cada matriz y en qué nivel se encuentra?
24. ¿Cuáles son las principales normas que regulan el FAEB entre el periodo 2012 - 2014?
25. ¿Qué programa de Educación básica tiene mayor significancia tanto para el nivel federal y el nivel estatal?
26. ¿Se tiene las principales estadísticas de beneficiarios y de población objetivo y que área es la responsable de integrarla y para el ejercicio del periodo de 2012 -2014?
27. ¿Existe alguna prioridad geográfica de cada uno de los programas, es decir existe una focalización de área de atención prioritaria?
28. ¿El FAEB Educación Básica no se va solo a la prestación de servicios de educación básica (que otros servicios se atienden mediante FAEB)?
29. Explicar las dificultades para poder cuantificar la población objetivo y beneficiaria del FAEB
30. ¿Qué indicadores se informan a través del SEIPOA?
31. ¿Mencione las unidades administrativas tanto de la Secretaría, así como de los Servicios Educativos que se hacen cargo del Manejo del Fondo?
32. ¿Proporcione el desglose de los capítulos 1000 para los años 2012 al 2014, por partidas, que servirá para el análisis de las diferentes partidas que la componen y su composición en el gasto corriente del capítulo?
33. ¿Proporcione el desglose de los capítulos 2000 para los años 2012 al 2014, por partidas, que servirá para el análisis de las diferentes partidas que la componen y su composición en el gasto corriente del capítulo?
34. ¿Proporcione el desglose de los capítulos 3000 para los años 2012 al 2014, por partidas, que servirá para el análisis de las diferentes partidas que la componen y su composición en el gasto corriente del capítulo?

Nota: Todas las consultas están a base de información entregada y se realizó la revisión estructural con información a la mano.

I

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

El análisis de evaluación está enmarcado en el enfoque de una Gestión por Resultados dirigido específicamente a la aplicación de un presupuesto basado en resultados, y basado en el Sistema de Evaluación del Desempeño. Por lo anterior, es imperativo considerar la metodología de Marco Lógico y los indicadores estratégicos y de gestión alineados a cada nivel de objetivos así como otros indicadores que utiliza el ente evaluado para su control interno. En la parte cuantitativa, se utilizó análisis estadístico descriptivo de las variables para población beneficiaria y gasto en términos de presupuesto, dado que la estadística descriptiva permite recolectar, ordenar, analizar y representar un conjunto de datos, con el fin de describir apropiadamente las características de un fenómeno u objeto de análisis. Se presenta un análisis de las tendencias o características dominantes de la población establecida y las variables descritas (presupuesto), las cuales permiten describir las problemáticas, avance o retroceso de la política pública.

Además, presenta posteriormente un análisis estadístico inferencial, para poder emitir conclusiones generales para toda la población a partir del estudio de la muestra y establecer las tendencias de las variables estadísticas. En el caso de la población beneficiaria se establece si crece o no en cierto periodo de tiempo y el impacto de la política pública en ésta. En relación con los términos presupuestales, se establece las tendencias del destino y uso del gasto del recurso mediante el análisis de los estados financieros y los resultados de los informes presentados por los organismos y entidades analizadas. Además, se presenta un análisis FODA, que es una herramienta de análisis que puede ser aplicada a cualquier situación, individuo, producto, empresa, política pública, entre otras, que esté actuando como objeto de estudio en un momento determinado del tiempo. Se establece una matriz descriptiva donde se plasman principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, que permiten de forma clara establecer criterios de las deficiencias y coyunturas positivas que permitan mejorar el desempeño de la política pública.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Respecto a la alineación, ésta se estima adecuada con los objetivos establecidos en los documentos que enmarcan las acciones de la administración pública federal; se logra justificar claramente la contribución que desea realizar el FAEB a través del cumplimiento de los propósitos, tanto del mismo fondo como los SEQ.

Respecto a la Matriz Federal FAEB, los indicadores de la matriz 2013, éstos son comparables con los de la matriz 2014, empero, se considera que siguen presentando todas las mismas debilidades identificadas en los indicadores 2013.

El FAEB como fondo no cuenta con una MATRIZ específica en el estado, éste se traduce en distintas Matrices que permiten instrumentar y operar el recurso.

Con respecto al nivel de cumplimiento que tienen los SEQ a partir de la suma de sus indicadores, es importante mencionar que se identifica en su mayoría como **parcialmente cumplido** debido a que el grueso de los indicadores con frecuencia de medición mensual solo presentan un resultado de los cuatro trimestres del año afectando significativamente al análisis global. Con base en lo anterior, se concluye que sólo el 33% de sus indicadores cumplen en su totalidad con las metas que se establecieron. En este sentido, se recomienda ampliamente poner atención al seguimiento y reporte de los resultados de cada matriz de los SEQ.

En términos de precios corrientes, se presenta una disminución del presupuesto asignado entre 2013 a 2014 del -8.15%, mientras que para el siguiente ejercicio 2014-2015 se presenta un aumento de 25%, lo que es significativo pero no suficiente para satisfacer el aumento de la demanda. Además, en términos de precios constantes, es decir, sin considerar la inflación, se observa un

decremento de -8.24% para el ejercicio 2013-2014, y un incremento de 26.14% para ejercicio 2014-2015, con lo que se mantiene un crecimiento real del presupuesto entre los ejercicios 2013 a 2015, lo que implica que aumenta la posibilidad de ampliar la cobertura de la educación básica y disminuir la deserción escolar en estos niveles.

El FAEB en el estado de Quintana Roo aporta en su mayoría para lo relacionado con el Capítulo 1000 que corresponde a los términos de “Sueldos y Salarios”, pues el gasto se eroga en su mayoría para el pago de nómina de la planta docente de la educación básica. 3,861 millones de pesos, aproximadamente, se dedican al gasto de nómina, mientras que el segundo rubro con mayor gasto se da en servicios del capítulo 3000 con unos 90 millones aproximadamente.

Los SEQ tienen un nivel de cumplimiento aceptable ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, específicamente en los indicadores de la Matriz Federal FAEB en el ciclo fiscal 2014, ya que todos los indicadores presentan cumplimiento de Meta salvo el indicador de actividad que se refiere a los recursos destinados al nivel primaria que con una meta de 52.33 apenas logra el 39.75% y en el indicador del Fin no se identifica resultado reportado.

Se observa que hay una retroalimentación positiva por parte de los SEQ con base en las observaciones realizadas por las evaluaciones previas, y una actitud participativa en cada proceso de evaluación externa a su entidad, considerando un avance significativo hacia una gestión por resultados.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

F1: Convergencia y Congruencia en el diseño de la Política Pública, pues la federación establece elementos homogéneos para su aplicación y determinación.

F2: La mayoría de la población atendida elimina algunas de las características de carencias económicas al cumplir con la educación básica.

F3: Surgimiento de nuevos sistemas pedagógicos y de educación a distancia.

F4: En algunos programas se aplican criterios para verificar la calidad del servicio que se brinda. (Entre éstos se aplican encuestas de satisfacción de usuarios)

F5: Los indicadores de la MIR se encuentran diferenciados por el tipo de servicio educativo que se brinda (Preescolar, Primaria y Secundaria).

F6: Los SEQ cuenta con personal capacitado en temas relacionados a la Gestión por Resultados y al Presupuesto basado en Resultados y sus metodologías.

#### 2.2.2 Oportunidades:

O1: Los SEQ, pueden realizar sus diagnósticos, por lo que si atiende todas las observaciones, tiene gran oportunidad de mejora continua.

O2: El estado está en continuo avance respecto a la implementación de la metodología de Marco Lógico, permitiendo mejoras y mayor precisión en el diseño y medición de la política pública en el estado y congruencia con la federación.

O3: Aprovechar las TICs para mejorar la educación a distancia, aprovechando nuevos sistemas pedagógicos de educación no presencial.

O4: Realización de pruebas estandarizadas mediante medios electrónicos y diseño de educación basada en medios móviles (Smartphones, Tablets, entre otros)

O5: Contar con el apoyo de los mismos ciudadanos beneficiados implementar políticas que permitan mejorar el servicio.

O6: Rediseño de una política integradora y transversal para el desarrollo de una nueva forma de Educación Básica que aproveche las TICs en el estado.

#### 2.2.3 Debilidades:

D1: Se carecen de estudios o diagnósticos tanto iniciales como de situación actual que permita conocer el panorama en Quintana Roo respecto a la problemática, específicamente con respecto a la labor de los SEQ, teniendo solo una planeación de la SEP.

D2: La oferta educativa no crece a la misma proporción que lo hace la población.

D3: Se sobre estima una planeación sobre un diagnóstico poco realista de la infraestructura y sus carencias actuales.

D4: Existe una disminución real del gasto del FAEB, lo que reduce la cobertura puesto que la mayoría del gasto se destina al pago de nómina, pues existe una relación directa entre el presupuestó y la población beneficiaria.

D5: Se carece de una estrategia integral para subsanar las fallas del sistema educativo y mejorar la pedagogía.

2.2.4 Amenazas:

A1: Incremento acelerado y no esperado de la población escolar en el estado de Quintana Roo.

A2: El estado ha descuidado el nivel preescolar al no ser integrado en su agenda.

A3: Incremento de la pobreza

A4: Aumento de las deudas locales que deja presupuestos más ajustados.

**3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En la planificación y diseño de la política pública que operan los SEQ y en concordancia con los fondos que recibe del FAEB que es su principal fuente de financiamiento, se observan cambios y mejoras paulatinas que se consideran significativas. En este contexto, el cambio hacia una gestión por resultados se considera que está siendo adoptada, empero, es posible aseverar que aún se tienen tareas pendientes, una de las cuales es consolidar un Marco Normativo armonizado en su totalidad federación/ estado en contexto con el Presupuesto basado en Resultados.

Como se puede observar en el Análisis de la Cobertura y la Focalización, podemos afirmar que existe una amplia desventaja de la política pública de educación básica; sus resultados podrían optimizarse con un mejor aprovechamiento de las mediciones y resultados para gestionar el recurso. Es imperativo contar con una medición más realista de la falta de cobertura de educación básica e índices de deserción en el estado ya que, al no realizar bien esta medición, se presentan altas limitantes en gestionar recurso presupuestales de la Federación hacia el Estado para atender las necesidades en temas específicos como son las causas de deserción y ausentismo escolar. Además que no se cuenta fortalecido el tema de la transversalidad que implique responsabilidad conjunta de otros sectores como la iniciativa privada, escuelas



particulares, asociaciones civiles, fundaciones locales y nacionales, organismos internacionales, universidades y centros de investigación, y observatorios enfocados al tema educativo, sino más bien una responsabilidad particular de cada uno de los espacios del sector.

También es posible decir que los SEQ cuentan con una estadística realista/objetiva y propia que estima adecuadamente la población potencial, objetiva y atendida, estadística que por propia voz de actores de los SEQ, se sabe que el mismo INEGI la usa para alimentar sus bases de datos.

En cuanto al aspecto presupuestal, la mayoría del gasto para la aplicación de la política pública de educación básica se destina al pago de nómina docente y no se puede medir su impacto directo en la mejora de la calidad de vida de la población en los diversos niveles de educación básica. Además de que no es posible calificar la calidad del gasto en términos de mejoramiento de calidad docente o mejora pedagógica contando con indicadores de calidad del servicio y no sólo enfocarse en el desempeño del alumno, lo que se refleja una política de gasto y presupuesto compleja y con muy poca relación con los resultados que se obtienen en la calidad de educación que brindan los docentes.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Darle continuidad al ejercicio de la aplicación de la metodología de Marco Lógico, fortaleciendo la primera etapa que se refiere al diseño de los árboles del problema y de objetivos, de manera que a partir de éstos se puedan desarrollar y fundamentar las causas, generando diagnósticos sólidos con la misma estadística que cuenta los SEQ.
- Existen un conjunto de herramientas establecidas por la federación, pero esto no permea como resultados en especial por la importancia del gasto de nómina, lo que genera que el ejercicio del gasto sea en su mayoría correspondiente al capítulo 1000, lo anterior permite recomendar que se busquen alternativas presupuestaría (otras fuentes) para fortalecer otros

rubros de gasto.

- Es necesario establecer, en un rediseño de la política pública, estrategias para la atención y solución de las problemáticas surgidas en la educación (fenómenos como la deserción y ausentismo), para que se convierta en una política de atención transversal y no sólo se enfoque en objetivos que atienden exclusivamente a la atención y el servicio.
- Se propone avanzar más en la aplicación del presupuesto basado en resultados, dando razón de la relación que guarda el ejercicio del gasto con las acciones tomadas y los efectos de éstas, es decir, tratar de medir la eficiencia del gasto y el efecto del mismo de forma directa en la sociedad; por ejemplo, podría considerarse medir el ahorro que tienen los padres o tutores de los beneficiarios que reciben los servicios de educación diferenciado por tipo de programa y en general del sistema, tomando como variable de referencia los costos del servicio privado de educación, siempre y cuando se busque la competencia o el mismo nivel en la calidad.
- Se considera pertinente recomendar que se apliquen instrumentos para medir la calidad del servicio, en cada programa y matriz de los SEQ, con el fin de dar cumplimiento a distintas leyes que se refieren a que la medición de la política gubernamental deberá ser a través de cuatro dimensiones: economía, eficiencia, eficacia y calidad.
- Es posible y elemental considerar programas de supervisión periódicas a las distintas actividades que permiten entregar los servicios educativos, aplicando medidas correctivas y asegurar el cumplimiento de las metas de corto, mediano y largo plazo.
- Se recomienda dar seguimiento a los reportes de resultados de los indicadores de las Matrices de los SEQ, porque en términos generales hay un cumplimiento parcial debido a que no se están reflejando reportes congruentes con la frecuencia de mediciones establecidas desde el diseño de los mismos.
- Con el fin de fortalecer la columna de supuestos dentro de cada matriz,

se recomienda realizar análisis de riesgos por cada programa y emitir un documento tipo informe que complemente la metodología y que formará parte de los documentos de control interno.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. María de los Ángeles Domínguez García
4.2 Cargo: Responsable de Evaluación al FAEB 2014
4.3 Institución a la que pertenece: <b>Instituto de Administración Pública del Estado de Quintana Roo, A.C.</b>
4.4 Principales colaboradores: Mtro. Alfonso Alamilla Montes
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: angeldaniela83@gmail.com academicaiapqroo@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): <b>(983) 28 5 3132</b>

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal
5.2 Siglas: FAEB
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Servicios Educativos de Quintana Roo
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Gobierno del Estado de Quintana Roo
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección General de los Servicios Educativos de Quintana Roo
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo,

correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
01 Educación inicial / Coordinación General Académico / Lic. Lorenzo Gabriel Olivera González / olivgon_l@hotmail.com / 9831356969	
02 Educación Especial / Coordinación General Académico / Lic. Lorenzo Gabriel Olivera González / olivgon_l@hotmail.com / 9831356969	
03 Educación Básica / Coordinación General Académico / Lic. Lorenzo Gabriel Olivera González / olivgon_l@hotmail.com / 9831356969	
04 Educación preescolar / Coordinación General Académico / Lic. Lorenzo Gabriel Olivera González / olivgon_l@hotmail.com / 9831356969	
05 Educación primaria / Coordinación General Académico / Lic. Lorenzo Gabriel Olivera González / olivgon_l@hotmail.com / 9831356969	
06 Educación secundaria / Coordinación General Académico / Lic. Lorenzo Gabriel Olivera González / olivgon_l@hotmail.com / 9831356969	
08 Educación superior / Coordinación General de Educación Media y Superior / Mtro. José Antonio Hoy Manzanilla / subsecretariamediaysuperior@seyc.gob.mx / 9831325443	
10 Capacitación para el trabajo / Coordinación General de Educación Media y Superior / Mtro. José Antonio Hoy Manzanilla / subsecretariamediaysuperior@seyc.gob.mx / 9831325443	
11 Planeación y Evaluación Educativa / Coordinación General de Planeación / M. en A. de N. Yatie Abigail García Cen / ygarciacen@hotmail.com / (983)8350770	
14 Administración de la Instancia Educativa Estatal / Coordinación General de Administración y Finanzas / L. C. C. Gloria Esther Torres Alonso / glotor_01@hotmail.com / (983)8373154	
20 Programas Especiales y Transversales / Coordinación General Académico / Lic. Lorenzo Gabriel Olivera González / olivgon_l@hotmail.com / 9831356969	
<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa_X__ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Recursos Materiales	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 355,976.24	
6.4 Fuente de Financiamiento : Recurso Estatal	

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.seq.gob.mx/web3/index.php/evaluacion-de-desempeno-a-programas-de-los-servicios-educativos-de-quintana-roo-ejercicio-2014.html">http://www.seq.gob.mx/web3/index.php/evaluacion-de-desempeno-a-programas-de-los-servicios-educativos-de-quintana-roo-ejercicio-2014.html</a>
7.2 Difusión en internet del formato:PDF